



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000044-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para el establecimiento antes de finalizar el año 2022 de una unidad medicalizada de emergencias en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2023, rechazó la proposición no de ley, PNL/000044, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Juan Luis Cepa Álvarez, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para el establecimiento antes de finalizar el año 2022 de una unidad medicalizada de emergencias en la comarca de Vitigudino (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 26 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de junio de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández